

# celtiberia show

## "LOS REYES MAGOS"

Dentro del panorama general de lo que aquí venimos llamando la industria celtibérica, aparece ahora una empresa de la que creo que tengo que dar noticia a mis lectores. Se llama esta empresa «Los Reyes Magos» y está domiciliada en Madrid. En sus prospectos de propaganda dice entre otras cosas lo siguiente:



**«Distinguidos papás: ¿Quieren que la noche del 5 al 6 del próximo enero sus niños reciban en su casa la visita de Los Reyes Magos siendo portadores de los juguetes que ellos hayan pedido en sus cartas y que ustedes nos habrán entregado previamente?»**

La empresa solicita en su carta a los padres que si desean suscribirse a este servicio deberán entregar los juguetes antes del día 4 de enero. Las cuotas de inscripción son de 300 pesetas por un niño, 100 por cada niño más dentro de la misma familia y 500 pesetas en caso de

ser más de tres los niños en el hogar y hasta siete. La persona que decide suscribir este servicio recibe la «Carta Oficial», es decir el papel sellado para que los niños escriban a los Reyes Magos. Dice también:

Las entregas las hará uno de nuestros Reyes acompañado de un paje, en el curso de la noche del 5 al 6, en su propia casa y en manos de sus hijos.

Y termina:

**Anímese a recibir la visita impresionante y personal de los Reyes Magos en su propio domicilio.**

## ECOS DE SOCIEDAD

«La Vanguardia Española» de Barcelona publicó el día 1 de enero de este año, en su sección Ecos de Sociedad, una nota que me parece sociológicamente reveladora si se tiene en cuenta sobre todo la fecha de su publicación. La nota dice así (el subrayado es mío):

«En estos días de alegría debido a las fiestas de Navidad ha sido hallado en Madrid, en la Plaza Colón, el coche del distinguido señor don Guillermo Pérez Aznar. Nos hacemos solidarios de la alegría de la alta sociedad madrileña después de largos días de agotada búsqueda. En estos momentos de júbilo reciba la familia Pérez Aznar nuestro más sincero testimonio.»

## FELICITACION

He aquí el anuncio que publica el «ABC» de Madrid en la mañana del día 24 del pasado mes de diciembre.



## ORIHUELA, POR LA CORBATA

Recojo hoy aquí una interesante crónica del corresponsal del diario «Información» de Alicante en Orihuela, que se refiere a la sesión plenaria celebrada por los socios del Casino de esta última ciudad para decidir si se permitía o no la entrada de los socios en el interior del Casino sin llevar corbata. Dice el corresponsal: «Jamás habíamos conocido mayor expectación en el Casino Orcelitano. Si no estaban allí la totalidad de los ochocientos socios poco faltaría. Difícil era contarlos, pues no sólo estaba repleto el Salón Imperio, con más señores de pie que sentados sino otras dependencias del local». Las fuerzas del sincorbatismo estaban encabezadas en esta sesión por el abogado don Emillio Bregante Palazón mientras que los defensores de la corbata tenían como jefe al actual presidente del Casino Orcelitano, don Venancio Ortiz Mora. El corresponsal insiste en que esta cuestión de la obligatoriedad de la corbata para entrar en el Casino había apasionado a la opinión pública de Orihuela y que los otros temas del orden del día, por muy importantes que fueran, casi no interesaban. Las fuerzas corbatistas de don Venancio dieron un paso decisivo hacia el triunfo de sus tesis cuando, al comenzar la

sesión, el propio Presidente hizo una declaración al estilo del De Gaulle de los buenos tiempos. Dice el corresponsal que «el propio don Venancio había advertido que en el caso de que la votación fuera favorable al no uso de la corbata, él presentaría la dimisión... por considerar que las modas modernas de cuellos altos, bien de camisas o jerseys, no iban con el espíritu tradicional del Casino Orcelitano». El jefe de la oposición, señor Bregante defendió el principio de la libertad de llevar o no corbata para entrar en el Casino, «siempre que se fuera correctamente vestido». Dio lectura, sigue diciendo la crónica, «a varias cartas recibidas de los casinos de Granada, Albacete, Murcia, Lorca, Cartagena, Elche y Alicante en las cuales confirmaban esa libertad de que gozaban los socios». El Presidente Ortiz Mora le contestó haciendo gala del fiero espíritu de independencia de la tradición de Orihuela, expresada en el viejo principio: «no soc aragones ni castellà. El fill d'Oriola es oriolà» que alude al glorioso pasado de ciudad libre disputada por los Reinos de Aragón y Castilla, y dijo que era para él y para la junta directiva un motivo de satisfacción el hecho

de que en el Casino de Orihuela fuera obligatorio el uso de la corbata mientras en otras ciudades no lo era. A instancias de otros intervinientes, el Presidente dijo que se permitiría a los forasteros la entrada en el Casino sin corbata, aunque sólo por una vez y siempre que fueran «correctamente vestidos». El también abogado don Juan Bellod Salmerón, desde una posición que podríamos llamar «centro» se pronunció en favor de la corbata pues, sigue diciendo la crónica, «aunque no creía que Orihuela fuera tan señorial como en el pasado ni la corbata un signo de distinción, no puede ser molestia para nadie el ponérsela para entrar en el Casino». Hizo una alusión emocionada a las fuerzas vivas del agro al decir que: «los socios procedentes de la huerta nos dan el ejemplo de ponerse la corbata cuando regresan de sus fincas».

Puesto finalmente el asunto a votación, solamente cuatro personas se manifestaron en contra de la obligatoriedad de la corbata y se aprobó por absoluta mayoría su uso dentro de los salones del Casino.

Como se ve, ganaron las derechas. Si va usted a Orihuela, llévase una corbata.